



Resolución No. 264-AD-74

Lima, 28 de Octubre de 1974

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Infraestructura y Equipamiento del INRED, ha elevado para su aprobación los planos, especificaciones, presupuestos y bases para el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: Instalaciones Atléticoas en el Estadio Barrio Obrero de La Victoria, perteneciente al INRED;

Que la Alta Dirección del INRED los ha encontrado conformes, por lo que debe ordenarse la asignación presupuestal de los fondos necesarios para la citada obra;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Infraestructura y Equipamiento, Central de Administración y Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

De conformidad con el art. 37° del D.L. 20555, art. 21° del D.L. 19864, art. 4° del Reglamento del Concurso de Precios para la Ejecución de las Obras Públicas aprobado por D.S. N° 039-72-VI de 26 de abril de 1972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los planos, especificaciones, presupuestos y las bases del Concurso de Precios, que corresponde a la ejecución de la obra: Instalaciones Atléticoas en el Estadio Barrio Obrero de La Victoria.

//..





Resolución No. 264-AD-74

Lima, 28 de Octubre de 1974

/.

Artículo 2°.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de: Trescientos cincuenta mil y 00/100 soles oro (S/ 305,000.00), afectado al gasto correspondiente al Programa 2256, Partida -- 07.00 del Presupuesto de Inversiones del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 3°.- Nombrar la Comisión del INRED para el Concurso de Precios correspondiente, que estará integrada por el Director Nacional de Deportes, quien la presidirá y los Jefes de las Oficinas de Infraestructura y Equipamiento y Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y archívese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED